

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El Instituto ha leído la estrategia del Gobierno Estatal y vamos a prepararnos para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://coronavirus.guanajuato.gob.mx>

Estrategia institucional

- El Instituto tiene como estrategia de comunicación con la comunidad estudiantil y docente, el uso de redes sociales, sitios web y correo electrónico.
- Las brigadas sanitarias ya se encuentran integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El Instituto cuenta con un procedimiento definido para instalar filtros sanitarios con personal capacitado al ingreso de las instalaciones, que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- El Instituto aún no ha tramitado un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El Instituto se encuentra preparado para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Establecer el protocolo para tomar las medidas de salud e higiene al regreso a las instalaciones de la institución y evitar contagios.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Prioridades del programa

- Evitar contagios por COVID-19.
- Implementar los protocolos necesarios para el regreso a la institución de forma estricta.
- Hacer cumplir los protocolos manteniendo una vigilancia constante de los mismos.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Se capacitará a todo el personal para que estemos preparados para un retorno seguro a las instalaciones, manteniendo protocolos que cumplan con los distintos lineamientos que Gobierno Federal y Estatal han emitido.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Elaboración del protocolo y socialización del mismo toda la comunidad del Instituto.
- Compra de insumos (materiales de Limpieza y desinfección, así como material de protección).
- Desinfección de áreas (oficinas, salones, laboratorios y áreas comunes).
- Creación de brigadas.
- Establecer un sistema de citas para atención de usuarios en procesos muy concurridos (becas, titulación, tesorería, etc.).

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Para un mejor control de la población que entra y conocer su condición de salud, tenemos establecida una sola entrada a la institución, donde se verifica que ingresen con tapabocas, su temperatura corporal y se proporciona gel desinfectante.
- Se escalonará la atención a los grupos de alumnos y se deberán seguir todas las medidas de higiene y distancias seguras siendo supervisados por el personal de la institución.
- El personal de limpieza, hará una desinfección constante de todas las áreas y además cada persona que labora en la institución contará con un kit de desinfección para utilizar en su espacio de trabajo.
- Se realizará una campaña para que los alumnos permanezcan el tiempo estrictamente necesario en el Instituto, evitando aglomeraciones en los espacios comunes.
- Se evitarán eventos masivos al interior del Instituto.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Se seguirá con un sistema de citas para atención de usuarios en procesos muy concurridos (becas, titulación, tesorería etc.).
- Para un mejor control de la población que entra y conocer su condición de salud, tenemos establecida una sola entrada a la Institución donde se verifica que ingresen con tapabocas, su temperatura corporal y se proporciona gel desinfectante.
- El personal de limpieza hará una desinfección constante de todas las áreas y además cada persona que labora en la Institución contará con un kit de desinfección para utilizar en su espacio de trabajo.
- Se mantendrá una constante vigilancia para que los alumnos permanezcan el tiempo estrictamente necesario en la Institución evitando aglomeraciones en los espacios comunes.
- Se evitarán eventos masivos al interior de la Instituto.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Se está trabajando constantemente para detectar los casos de estudiantes que no tienen los medios necesarios para su educación a distancia, en una primera instancia, Educafin nos han brindado el apoyo y se han entregado tabletas digitales a estos alumnos.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución y los Consejos Técnicos.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Debemos ser más empáticos ante esta necesidad de cuidarnos y protegernos entre todos.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Para el mejor aprovechamiento académico de los estudiantes, se requiere de plataformas educativas informáticas.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Acuerdos de las instancias Federales y Estatales que permita su implementación.